



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

MANUFACTURA DE ARTÍCULOS DE PIEL DE LUJO. NIVEL CUALIFICADO.

Agosto 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	MANUFACTURA DE ARTÍCULOS DE PIEL DE LUJO. NIVEL CUALIFICADO.
Familia Profesional:	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL
Área Profesional:	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL
Código:	TCPF0004
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Montar y elaborar artículos de piel interpretando patrones y utilizando cortes y preparados de distintos materiales (rebajes, ornamentados y acabados).

Relación de módulos de formación

Módulo 1	TÉCNICAS DE MONTAJE DE ARTÍCULOS DE PIEL	150 horas
Módulo 2	TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL.	100 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 250 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
-------------------------------	--

Acreditación requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior Técnico Superior en Patronaje y Moda de la familia profesional Textil, Confección y Piel. • Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Textil, Confección y Piel.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere experiencia profesional mínima de 1 año en empresas o talleres de marroquinería como oficial, preferentemente de primera, o jefe de taller; o de 3 años en el caso de no cumplir con la acreditación requerida.
Competencia docente	Se requiere una acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 300 horas en el área de industria textil, confección y piel, o estar en posesión de alguna acreditación oficial que le habilite para la impartición docente, o estar en posesión del Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo.
Otros	Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la industria textil, confección y piel.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Acreditación de formación en Prevención de riesgos laborales en el sector de la industria textil, confección y piel de al menos 10 horas de duración (Básico).

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante
Aula Técnica de Marroquinería	80 m ²	2.5 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Aula Técnica de Marroquinería	<p>Mobiliario: equipos de patronaje y mesa de corte por alumno, con sillas apropiadas.</p> <p>Equipamiento/maquinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Borriqueta. . • 1 Cizalla grande. • 1 Cizalla pequeña. • 1 Compresor. • 2 Equipos de grabar manuales. • 2 Equipos de poner remaches, ojetes, broches, etc.

- Máquinas de: afilar, troqueladora, rebajar, timbrar, quema hilos, estecas, tira cantos (1 por curso).
- 15 Máquinas de coser de doble y/o triple arrastre.

Herramientas y utillaje:

- Alicates
- Calibrador
- Chairas, Chavetas, Chavetines.
- Cortafrios
- Destornilladores de distintos calibres
- Encendedores
- Escuadras metálicas y espátulas
- Rodillos con mango
- Sacabocados
- Sellos de grabado
- Tablas de costura plana
- Tijeras de corte de pieles
- Tiralíneas
- Troqueles.
- Útiles de dibujo.
- Útiles de limpieza y lubricación de máquinas.

Materias primas (cartones, cartulinas, cintas adhesivas, etc.)

Elementos de Protección Individual.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

78371143 MODELISTAS-PATRONISTAS-ESCALADORES DE ARTÍCULOS DE

81551040 OPERADORES DE MÁQUINAS PARA LA PREPARACIÓN DEL CURTIDO DE

78371152 MODELISTAS-PATRONISTAS-ESCALADORES DE CALZADO

78371107 GUARNICIONEROS

81551013 OPERADORES DE MÁQUINAS DE CORTAR PIELES Y CUEROS CURTIDOS.

76181067 MARROQUINEROS ARTESANALES

81551031 OPERADORES DE MÁQUINAS DE PLANCHADO Y GRABADO DE CURTIDOS

81561427 OPERADORES DE MÁQUINAS PARA FABRICAR MONTURAS, COLLERAS Y

76181012 ARTESANOS DEL CUERO, EN GENERAL (EXCEPTO CALZADO)

81561092 OPERADORES DE MÁQUINA DE COSER PIEL Y CUERO (MARROQUINERÍA Y

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: TÉCNICAS DE MONTAJE DE ARTÍCULOS DE PIEL

OBJETIVO

Montar las distintas piezas que compondrán un artículo y conformar un artículo, dejándolo preparado para el acabado final.

DURACIÓN TOTAL:

150 horas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Montaje y rematado de artículos de marroquinería con distintos procedimientos, tales como:

- Procedimientos de montaje de artículos de piel: lujado a mano y a máquina, pintados de formas, etc.
- Procedimientos de rematado de artículos de piel: lijado, quemado de hilos, limpieza de talcos y restos de adhesivos, etc.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Rigurosidad en la aplicación de las normas de calidad.
- Responsabilidad en la preparación de piezas y en el uso de la maquinaria.
- Eficacia en el manejo de máquinas, útiles y herramientas.
- Destreza manual para las operaciones de montaje.
- Ajuste en el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y medioambientales.

OBJETIVO

Elaborar distintos tipos de artículos de piel, siguiendo tanto diseños y patrones como las pautas e instrucciones de trabajo establecidas.

DURACIÓN TOTAL:

100 horas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Elaboración de una pieza tarjetero con los filetes vueltos.
- Elaboración de un llavero con filetes vueltos.
- Elaboración de una cartera al corte.
- Elaboración de un monedero de herradura.
- Elaboración de una cartera pequeña.
- Elaboración de un billetero americano.
- Elaboración de un mini bolso.
- Elaboración de un portafotos.
- Elaboración de un joyero de viaje.
- Elaboración de un neceser con cremallera.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Rigurosidad con los estándares de calidad establecidos en el acabado de productos manufacturados de piel.
 - Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas para la elaboración de los distintos artículos de piel.
 - Destreza manual para la elaboración de los artículos de piel.
 - Ajuste en el cumplimiento de las pautas e instrucciones de trabajo establecidas.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.

